

## COFEPRIS CONVOCA A LA INDUSTRIA FARMACEUTICA A RENOVAR REGISTROS SANITARIOS ANTES DEL 24 DE FEBRERO DE 2010

17 de noviembre de 2009

El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Miguel Ángel Toscano Velasco, exhortó a la industria farmacéutica nacional y multinacional a renovar todos los registros sanitarios de sus medicamentos y dispositivos médicos, para proveer a los consumidores mexicanos productos de calidad, seguros y de probada eficacia terapéutica.

Al participar en la XVIII Convención Nacional de la Industria Farmacéutica, celebrada en Quintana Roo, el titular de la COFEPRIS recordó que todo registro que vaya a ser renovado deberá presentar sus solicitudes ante la autoridad sanitaria antes del 24 de febrero, ya que no habrá prórroga.

Toscano Velasco anunció además que la fármaco-vigilancia es una de las prioridades de la institución, por lo que se incrementarán los exhortos a los consumidores para que reporten al Centro Nacional de Farmacovigilancia cualquier reacción adversa que sospechen haya sido provocada por algún medicamento, vacuna o dispositivo médico.

En cuanto a la gestión de trámites, el funcionario federal confirmó la decisión de contratar a la empresa líder mundial en desarrollo de software y tecnologías de la información: Microsoft, para desarrollar el próximo año una plataforma tecnológica que permita a la institución dar una respuesta más rápida a los usuarios.

En este proceso, explicó, se prevé el desarrollo del expediente digital, mismo que nos pondrá a la altura de los países más desarrollados del mundo. Tomando en consideración estándares internacionales, con base en lo que marca la Conferencia Internacional de Armonización (ICH), esta innovación impulsará la competitividad en la industria: a los laboratorios internacionales, les facilitará la preparación del dossier que será sometido a nuestro país; y a los laboratorios nacionales, les abrirá la posibilidad de solicitar registros en los países adheridos a esta iniciativa internacional de armonización.

Toscano Velasco manifestó que la COFEPRIS continuará realizando operativos para evitar la comercialización de medicamentos falsificados, caducos, adulterados y muestras médicas, mediante operativos para asegurar productos que representen un peligro al consumidor.

Finalmente, la autoridad sanitaria señaló que el 2010 será un año de grandes retos para las dos partes, ya que concluirá no sólo el programa de renovación de registros sino también el proceso de eliminación del requisito de planta, por lo que es preciso refrendar los lazos de unidad, confianza y compromiso, con el fin de proveer, a cada mexicana y mexicano, productos seguros, eficaces y de calidad.

**0-0-0**